





# INFORME ESTADÍSTICO:

# EGRESADOS CON DISCAPACIDAD PERÍODO 2013-2023





Gestionando nuevos desafios...!!

# I. JUSTIFICACIÓN:

La Constitución Política del Perú (1993), en su Artículo 2º Inc. 15, precisa que toda persona tiene derecho a trabajar libremente, con sujeción de la ley.

Por su parte, y en concordancia con la Constitución, La **Ley General de la Persona con Discapacidad, Nº 29973, en su artículo 45.1** precisa que "La persona con discapacidad tiene derecho a trabajar, en igualdad de condiciones que las demás, en un trabajo libremente elegido o aceptado, con igualdad de oportunidades y de remuneración por trabajo de igual valor, y con condiciones de trabajo justas, seguras y saludables."

En la misma Ley Nº 29973, se precisa que Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis) dentro de sus funciones tiene: Art, 64 Inc. o) Dirigir el Registro Nacional de la Persona con discapacidad.

Por su parte la **Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 46°** prescribe: "Las universidades deben desarrollar programas académicos de formación continua, que buscan actualizar los conocimientos profesionales en aspectos teóricos y prácticos de una disciplina, o desarrollar y actualizar determinadas habilidades y competencias de los egresados (...)".

En el mismo sentido el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) en el Modelo de Acreditación de Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, en el Factor 12, Verificación del perfil de egreso; Dimensión 4: RESULTADOS; Estándar 34, refiere que: "El programa de estudios mantiene un registro actualizado de sus egresados y establece un vínculo permanente con ellos monitoreando su inserción laboral y el logro de los objetivos educacionales".

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), en el Modelo de Renovación de Licencia Institucional, en su Componente 4.3.: Mecanismos de mediación e inserción laboral; Indicador 32: La universidad o escuela de posgrado diseña e implementa

procedimientos dirigidos a hacer seguimiento a la actividad laboral de sus egresados, así como estrategias para promover la inserción laboral; Medio de Verificación 3 el cual indica que: (...) La universidad prioriza el desarrollo de acciones dirigidas a los egresados que hayan tenido problemas para incorporarse exitosamente en el mercado laboral, con énfasis en los estudiantes y egresados que pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad identificados por la universidad (...)

Por lo antes expuesto, se realiza el siguiente informe estadístico, a petición verbal de la **Dra. Hilda Jara León, directora de la Dirección de Procesos Académicos UNT**, sobre los egresados con discapacidad periodo comprendido entre 2013 al 2023; Según se presenta a continuación:

# II. MEDIO PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN:

### 2.1. Instrumento:

El Cuestionario, elaborado por el Sistema de Seguimiento del Egresado Universitario (SISEU), de SINEACE, y que evalúa la inserción laboral del egresado universitario, consta de **11 bloques** con un total de 35 preguntas, dentro de las cuales se encuentra algunas sobre discapacidad, siendo los apartados:

- 2.1.1 Datos personales del egresado
  - ✓ Presenta una discapacidad
  - ✓ Especificar discapacidad
- 2.1.2 Datos académicos del egresado
- 2.1.3 Primer empleo relacionado a la formación profesional brindada por esta Universidad
- 2.1.4 Empleo actual relacionado a la formación profesional brindada por esta Universidad.
- 2.1.5 Información de la empresa donde trabaja actualmente
- 2.1.6 Información sobre el tipo de empresa en la que labora actualmente.
- 2.1.7 Información sobre su negocio o empresa si es independiente.

- 2.1.8 Los empleos que tuvo en el rubro que estudió o en relación al primer empleo luego de haber egresado (fuera del rubro)
- 2.1.9 Satisfacción respecto a su experiencia formativa en esta Universidad.
- 2.1.10 Vínculo con la Universidad
- 2.1.11 Evaluación de objetivos educacionales
- 2.2. Grupo de interés: egresados
- 2.3. Responsables: Personal responsable de los programas de estudio del Sistema de Seguimiento al Egresado Universitario.

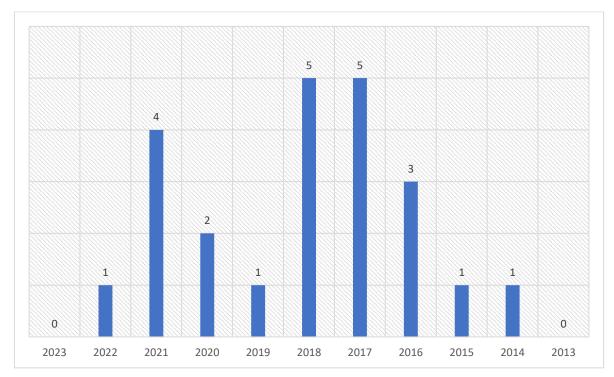
# III. RESULTADOS:

TABLA N°01: EGRESADOS CON DISCAPACIDAD SEGÚN AÑO DE EGRESO

AÑOS	PRESENTAN DISCAPACIDAD		TOTAL, ENCUESTADOS
	SI	NO	
2023	0	4	4
2022	1	77	78
2021	4	144	148
2020	2	514	516
2019	1	574	575
2018	5	581	586
2017	5	482	487
2016	3	341	344
2015	1	207	208
2014	1	140	141
2013	0	59	59
TOTAL	23	3123	3146

FUENTE: Sistema de Seguimiento al Egresado Universitario- (SISEU-SINEACE), al 03 de julio de 2023

GRÁFICO N°01: EGRESADOS CON DISCAPACIDAD SEGÚN AÑO DE EGRESO



FUENTE: Sistema de Seguimiento al Egresado Universitaria- (SISEU-SINEACE), al 03 de julio de 2023

TABLA N°02: EGRESADOS POR TIPOS DE DISCAPACIDAD

TIPO DE DISCAPACIDAD	RESPUESTAS
Ceguera de un ojo (h54.4) RES 2341- 2005 <b>CONADIS</b>	1

FUENTE: Sistema de Seguimiento al Egresado Universitaria- (SISEU-SINEACE), al 03 de julio de 2023

## IV. CONCLUSIONES:

- ➤ Habiendo concluido una carrera profesional los egresados con discapacidad de los diferentes programas de estudio, justifican ser personas preparadas profesionalmente para incursionar en el mundo laboral, teniendo el derecho al trabajo, tal como se estipula en la constitución política del Perú y la Ley General de persona con Discapacidad.
- ➤ Del 100% (3146) de egresados encuestados de una cohorte comprendida entre el 2013 al 2023, se obtiene que el 7% (23) egresados indicaron tener alguna discapacidad.
- ➤ La mayor cantidad de egresados que presentan alguna discapacidad es de los años:
  - 2017, de un total 487 egresados que contestaron dicha pregunta de la encuesta de Inserción laboral de SISEU-SINEACE, 05 egresados indicaron que presentan alguna discapacidad.
  - 2018, de un total 586 egresados que contestaron la pregunta sobre discapacidad de la encuesta de Inserción laboral de SISEU-SINEACE,
    05 egresados indicaron que presentan alguna discapacidad.
  - 2021, de un total 148 egresados que contestaron dicha pregunta de la encuesta de Inserción laboral de SISEU-SINEACE, 04 egresados indicaron que presentan alguna discapacidad.
- ➤ De 3146 egresados encuestados, sólo en 01 egresado evidencio que presenta una discapacidad, la cual es ceguera de un ojo (h54.4) con código de CONADIS RES 2341-2005
- Se comprobó que en la plataforma de Seguimiento al Egresado Universitario (SISEU-SINEACE) desde el año 2021 se desactivó la herramienta de descarga de base de datos detallados por programa de estudio, es por ello que no se tiene una precisión de los datos individuales.

# V. SUGERENCIAS:

- Seguir capacitando a los encargados del Sistema de Seguimiento al egresado Universitario (SISEU-SINEACE), designados por los programas de estudio, con la finalidad de obtener mayor precisión en la información.
- Reiterar la solicitud a SINEACE, sobre la activación de descarga de la base de datos detallada de la encuesta de inserción laboral.
- ➤ Reiterar la solicitud sobre la información de egresados con discapacidad a los programas de estudio a través de un oficio circular.